

La Defensa Nacional:

Una Misión Conjunta

Capitán de Corbeta

ALBERTO CHARRY SAMPER

El término "Defensa Nacional" es para muchos una obligación exclusiva de las Fuerzas Armadas, y consideran que sólo los militares deben estar preparados para hacer frente a un eventual conflicto.

La realidad es otra:

La Defensa Nacional es una tarea conjunta de las Fuerzas vivas del país, que deben actuar en forma armónica integrando los recursos de la Nación, con el objeto de responder a las necesidades actuales y a los proyectos y aspiraciones futuras.

Los esfuerzos para alcanzar un crecimiento autónomo en lo económico y social, y de lograr progresos en lo comercial, financiero y tecnológico, requieren una estrecha coordinación en las actividades militares y civiles que tengan que ver con la seguridad nacional.

Para obtener la cooperación y el entendimiento y asesorar al Gobierno

en la defensa y seguridad de la nación, se creó el Consejo Superior de la Defensa Nacional, integrado así:

- Ministro de Defensa Nacional
- Ministro de Gobierno
- Ministro de Relaciones Exteriores
- Ministro de Justicia
- Ministro de Hacienda y Crédito Público
- Ministro de Trabajo y Seguridad Social
- Ministro de Comunicaciones
- Ministro de Educación
- Ministro de Obras Públicas
- Comandante General de las Fuerzas Militares
- Jefe del Estado Mayor Conjunto.

Igualmente cuenta con una Secretaría Ejecutiva Permanente que ejecuta las disposiciones del Consejo Superior de la Defensa Nacional, coordina y controla las tareas impuestas a las partes constitutivas de la defensa.

En el Consejo Superior de la Defensa Nacional, cuyo Presidente es el Jefe



Capitán de Corbeta
ALBERTO CHARRY SAMPER

Oficial de la Armada Nacional.
Egresó de la Escuela Naval de Cadetes
en febrero de 1959.

CARGOS DESEMPEÑADOS.

- Oficial de Deberes Generales de la Fragata ARC "Almirante Padilla".
- Oficial Navegante del Petrolero ARC "Sancho Jimeno".
- Jefe del Departamento de Armamento de los destructores ARC "Almirante Padilla" y ARC "Almirante Tono".
- Jefe del Departamento de Operaciones de la Fuerza Naval del Pacífico.
- Segundo Comandante encargado de los destructores ARC "Almirante Padilla" y ARC "Almirante Tono".
- Comandante de la Patrullera "Teniente Cortés", del Cañonero ARC "Leticia", del Remolcador ARC "Andagoya" y del Remolcador ARC "Bahía Utría".
- Comandante del Grupo Guardacostas de la Aduana Nacional.

CURSOS EFECTUADOS.

- Guerra Anti-submarina y C.I.C., en San Diego California, U.S.A.
- Cursos reglamentarios para ascenso.
- Diplomado en Estado Mayor en la Escuela de Guerra de Colombia.

En la actualidad se desempeña como Jefe de la Sección de Movilización Nacional de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Superior de la Defensa Nacional.

del Estado, está representada toda la población activa, y están integrados todos los recursos de la nación en cinco Frentes:

- El Frente Interno
- El Frente Externo
- El Frente Militar
- El Frente Económico, y
- El Frente Técnico-Científico.

El Frente Interno obtiene la paz y la tranquilidad públicas en toda la nación con el propósito de lograr mejores condiciones de vida, tanto en el económico como en lo social; formula las políticas tendientes a integrar todos los territorios de la nación, y lograr un alto grado de Unidad Nacional incorporando las Fronteras, las Islas, la Selva y las zonas menos favorecidas.

El Frente Externo, por medio de sus misiones diplomáticas, mantiene la paz y la seguridad nacional, reivindicando nuestra soberanía tanto continental como marítima, mediante acuerdos, conversaciones, negociaciones y tratados.

El Frente Militar garantiza la Soberanía del Estado, defiende las Instituciones patrias, mantiene el Orden Público y elimina la subversión.

El Frente Económico determina el potencial económico del país y planifica las necesidades de la nación en base a su importancia para la defensa.

El Frente Técnico-Científico, mantiene actualizados los procedimientos y técnicas de acuerdo al avance de la ciencia, para preparar a todo colombiano y que pueda integrarse al esfuerzo colectivo en busca de las metas fijadas, entre las que ocupa lugar preponderante la defensa nacional.

No es, entonces, la seguridad y la defensa nacional de naturaleza exclusivamente militar, sino que en ella

participan todos los Frentes de la nación en una forma integrada.

En la época actual las guerras no las ganan o las pierden los militares. El éxito o fracaso depende, además, de diferentes factores y elementos políticos, económicos y sociales.

Un país como el nuestro, pacífico por tradición, que mantiene una política de respeto a las normas del Derecho Internacional, no puede estar ajeno a los momentos difíciles que atraviesa la humanidad. Perteneciendo al Sistema Interamericano, con derechos y obligaciones en nuestras relaciones internacionales, podemos en cualquier momento vernos envueltos en conflictos directos o indirectos que nos llevarían a la necesidad de utilizar todo nuestro potencial.

Para esta contingencia debemos estar preparados, no sólo en el aspecto militar, sino en lo económico, en lo político y en lo social.

Entre mayor sea el desarrollo del país, entre más acelerado el ritmo de crecimiento, mayores serán los esfuerzos que exige la defensa y la seguridad nacional.

La defensa no es sólo salvaguardar nuestras fronteras y nuestro patrimonio; es evitar los daños y riesgos de ideologías diferentes al sistema político que hemos adoptado, es poder disponer libremente de nuestros recursos naturales, es rechazar ayudas que debiliten la autonomía y la personalidad del país, es evitar la ingerencia externa de los asuntos nacionales, es en resumen el empleo de todo el po-

tencial nacional en defensa del estado y de sus instituciones.

La capacidad del país, total o parcial, se emplea para la defensa nacional de acuerdo a las circunstancias y por medio de la movilización.

La movilización, que encierra todas las actividades de la nación, no se improvisa sino que debe desarrollarse armónica y continuamente.

A la movilización están sometidos todos los colombianos, hombres y mujeres, ya que abarca todos los campos de la vida nacional, y así, hablamos de movilización industrial, económica, financiera, agropecuaria, comercial, social, militar, intelectual, etc.

Colombia, que a través de su historia ha luchado en el campo internacional para preservar la paz y ha mantenido el estado de derecho como base de los principios de la autonomía y autodeterminación, no ha descartado que en cualquier momento pueda verse en conflictos que afecten su seguridad y su desarrollo.

Es natural que existan divergencias entre naciones con objetivos o intereses comunes, que deben tratar de resolver en forma pacífica y justa, pero sería un error y un riesgo perder de vista la posibilidad de una lucha armada, y no infundir en la nación la necesidad de prepararse para la defensa nacional.

La preparación de la nación es un proceso de planeamiento ordenado, de las múltiples actividades del país. Esto requiere un estudio detallado y amplio de cada uno de los factos que lo inte-

gran; en este artículo, sólo me limitaré a esbozar y enunciar en forma general los aspectos principales que considero, debe contemplar la defensa nacional.

El Decreto 3398 de 1965 define así la Defensa Nacional:

“Defensa Nacional, es la organización y previsión del empleo de todos los habitantes y recursos del país, desde tiempo de paz, para garantizar la independencia nacional y la estabilidad de las instituciones”.

En su artículo 2º el mismo decreto agrega: “La Defensa Nacional comprende el conjunto de disposiciones, medidas y órdenes tendientes a obtener el empleo del potencial nacional en forma oportuna y en la magnitud necesaria ante cualquier clase de agresión exterior, conmoción interior o calamidad pública”.

En estos artículos aparece en forma clara lo que encierra el concepto de defensa nacional, y de allí la necesidad de prepararnos para ella.

Las conversaciones de las grandes potencias por el logro de un desarme general han encontrado diversas dificultades y los estados o naciones no pueden tener la seguridad de que sus fronteras no se vean amenazadas, o de que sus sistemas de vida, su estabilidad o su comercio no sufran difíciles situaciones.

Esto no quiere decir que el país utilice sumas fabulosas en gastos militares, sino que manteniendo unas fuerzas militares de acuerdo a sus necesidades oriente la industria, la economía, el comercio, etc., hacia la posibilidad de

una defensa conjunta dentro del sistema democrático de libre empresa.

Para ello los Frentes del Poder han realizado algunos estudios que han sido conciliados por la Secretaría Ejecutiva del Consejo Superior de la Defensa Nacional, pero aún las Fuerzas vivas de la nación no han adquirido un conocimiento completo de las necesidades del país para su defensa.

Se requiere que cada empresa y cada industria determine cuales son sus posibilidades de ayuda en un momento dado; que conozcan cuál sería su aporte en caso de un eventual conflicto; que sepan qué podrían producir para la defensa nacional.

Es necesario que las reservas militares al ser llamadas sepan cuándo deben presentarse, a dónde deben ir y cómo se trasladarán a ese lugar.

Es importante calcular las necesidades civiles y militares del país en caso de conflicto, y la manera de satisfacerlas.

Es básico el estudio de los transportes y las comunicaciones, así como de las vías y rutas marítimas y aéreas para su mejor utilización.

Es conveniente prever el normal funcionamiento de los servicios públicos para evitar un trauma a las actividades del país.

Todos los Frentes del Poder deben lograr una coordinación sistemática para evitar la dispersión de esfuerzos.

Esta labor de integración la está llevando a cabo el Consejo Superior de la Defensa Nacional, que por medio de su Secretaría Ejecutiva coordi-

na las actividades militares y civiles, estudia y prepara las medidas que se requieren para la defensa y seguridad de la nación.

Entre estos estudios se destacan los documentos que establecen y regulan la Defensa Nacional, y definen las actividades de los diversos organismos del país.

Estos documentos que hacen parte de la Ley de Defensa Nacional abarcan los siguientes aspectos:

a. Fortalecimiento de la estabilidad del Estado, creando un clima de seguridad mediante acuerdos y tratados, convencidos de que un conflicto traerá destrucción y daños semejantes a las partes empeñadas.

b. Alistamiento para la defensa, por medio de la preparación humana, mediante el progreso de la economía, el comercio y la tecnología, y con la explotación adecuada de las materias primas y los recursos del mar.

La preparación del hombre es factor básico ya que no se concibe que una nación pueda ser poderosa, si sus gentes son incultas.

Los avances acelerados de la tecnología obligan a una unión y una coordinación entre el sector científico y el sector industrial, financiero y el de la producción con el fin de aprovechar los nuevos conocimientos tecnológicos en el desarrollo y por ende en la preparación para la defensa.

c. La movilización parcial o total de la nación según las circunstancias, de manera que pueda coordinarse y

conjugarse la tecnología con los recursos del país y con la capacidad de trabajo de los colombianos.

d. La estrategia de la guerra para hacer frente a una agresión o a un atropello cuando las normas jurídicas internacionales o los instrumentos de conciliación hayan fracasado.

e. La recuperación del país, para aliviar los graves problemas internos y las repercusiones que una guerra produce.

Es pues la defensa nacional una misión conjunta del país, que enrumba hacia el futuro tratando de obtener un lugar destacado dentro de un conglomerado de naciones que luchan por una era económica, social y política igualitaria, en un mar de incertidumbres, donde diferentes ideologías políticas quieren imponerse; es necesario navegar en forma segura, conociendo los escollos que debemos evitar, haciendo frente a los temporales y malos tiempos que amenazan con desviarnos, para avanzar hacia nuestra meta con un mayor desarrollo, más independencia y un destino más claro.

BIBLIOGRAFIA:

1. Decreto 3398 de 1965
2. "Las Naciones y su defensa integral" Víctor Maldonado M.
3. Reglamento para el funcionamiento interno del Consejo Superior de la Defensa Nacional.
4. "La Guerra" Clausewitz
5. "Apuntes y Conferencias de Estrategia" Escuela Superior de Guerra de Colombia.